

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)
GARCIA ORDOÑES CARLOS
C.C 1.094.898.180
CALLE 70 # 91 A - 0931
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.
Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-493844**
N. A (660561) N.I 0518

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **01 de marzo de 2023a las 09:30:00 a.m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **13 de noviembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20232230057811

Fecha: 30-01-2023

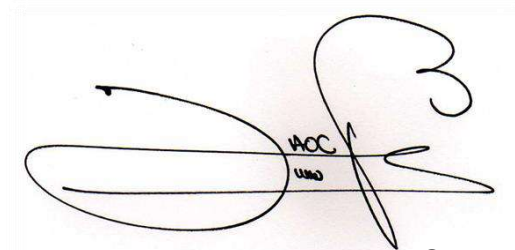
20232230057811

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **08 de marzo de 2023**, a las **5:00:00 p.m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuza@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FAC' with a large flourish on the right side. The signature is written over a light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuza
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

LUNA WILLIAM JAVIER

C.C 80.060.081

CARRERA 98 B # 65-09SUR CA 225

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-542986**

N.A **(665444)** N.I **0543**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023 a las 11:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **05 de marzo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone **”COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO., EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILIGEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES”**

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

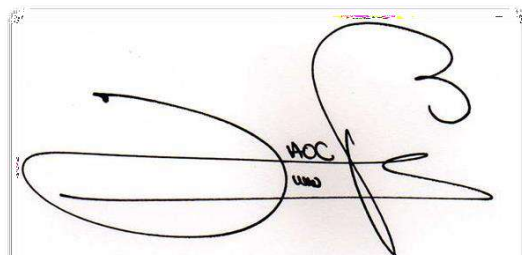
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023, a las 7:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a rectangular box. The signature is stylized and includes the initials 'AOC' and 'UHO' written in the center.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

CRUZ POVEDA MARCOS DANIEL

C.C 1.032.388.971

CALLE 70 # 91 A - 09

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-493844**

N.A (660561) N.I **0519**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **01 de marzo de 2023a las 09:30:00 a.m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **13 de noviembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone **”COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES”**

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo

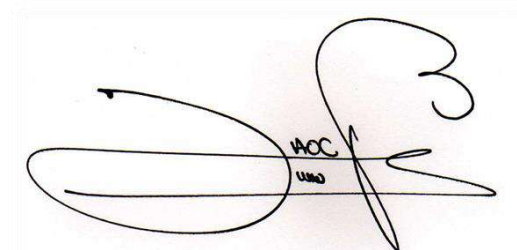
el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **08 de marzo de 2023**, a las **5:00:00 p.m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

MARTINEZ MORENO JEAN CARLOS

C.C 1.085.050.221

KARRERA 89 A # 45 A-38 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-545744**

N.A **(665686)** N.I **0544**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **12:10:00 p. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **10 de marzo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

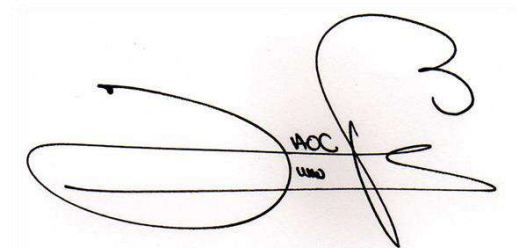
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **7:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

GONZALEZ CASALLAS JORGE ARMANDO

C.C **80257349**

CALLE 56 F # 33 - 12 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-512365**

N.A (**662221**) N.I **0520**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **01 de marzo de 2023** a las **09:50:00 a.m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **25 de noviembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20232230058001

Fecha: 30-01-2023

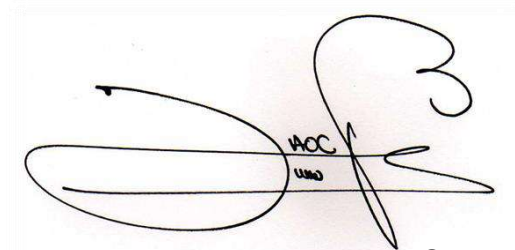
20232230058001

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **08 de marzo de 2023**, a las **5:20:00 p.m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FAC' followed by a large flourish. The signature is written over a light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuz
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

MARROQUIN SANDOVAL JAIRO MAURICIO

C.C 79.765.091

DIAGONAL 44 NO. 23 A - 15

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-544757**

N.A (**665578**) N.I **0545**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **12:30:00 p. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **12 de marzo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

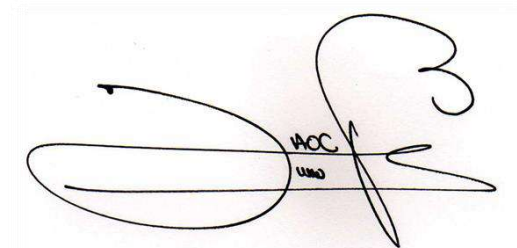
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **8:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuza@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FACC' followed by a large flourish and the number '3'. The signature is written over a faint, light-colored rectangular stamp or background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI YADILE

C.C 1.010.230.263

CALLE 68 D # 6-11 SUR USME

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-546700**

N.A (**665845**) N.I **0546**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **12:50:00 p. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **14 de marzo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

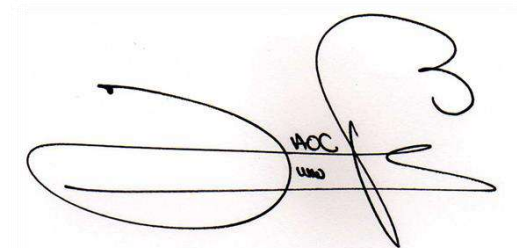
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **8:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

POSADA MILA JUAN CAMILO

C.C 1033800680

DIAGONAL 52 B # 32 - 56 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-512358**

N.A (662220) N.I **0521**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **01 de marzo de 2023** a las **10:10:00 a.m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **27 de noviembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

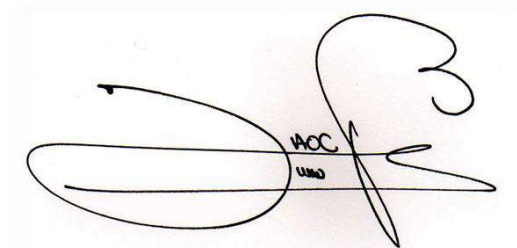
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **08 de marzo de 2023**, a las **5:40:00 p.m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

CAUSIL ARIAS JULIO

C.C 1.016.042.738

julio15200732@gmail.com

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-547130**

N.A (665882) N.I **0547**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **06:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **15 de marzo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

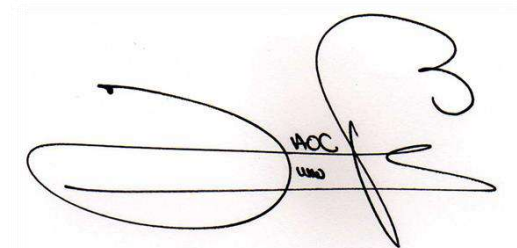
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **2:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

CHAVES RODRIGUEZ LUIS CARLOS

C.C 1033691145

CARRERA 42 # 78-71 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-512020**

N.A (662177) N.I **0522**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **01 de marzo de 2023a las 10:30:00 a.m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **28 de noviembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

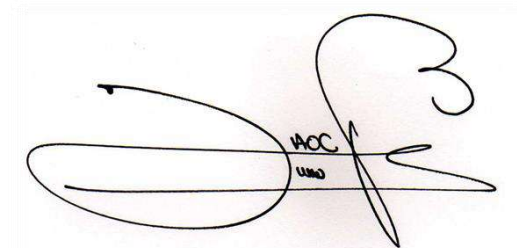
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **08 de marzo de 2023**, a las **6:00:00 p.m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that overlap. The signature is written on a light-colored background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)
RIVERA BOHORQUEZ JUAN DAVID
C.C **1022386841**
CALLE 58 B BIS SUR 79 08
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.
Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-515578**
N.A (**662487**) N.I **0523**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **01 de marzo de 2023a las 10:50:00 a.m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **01 de diciembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20232230058141

Fecha: 30-01-2023

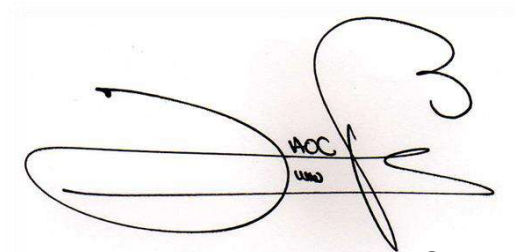
20232230058141

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **08 de marzo de 2023**, a las **6:20:00 p.m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'C' with a horizontal line through them. The initials 'AOC' and 'UHO' are written in smaller text near the center of the signature.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuz
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

SALDAÑA BUSTOS CAMILO ANDRES

C.C **1.024.523.152**

CALLE 22 A BIS # 27 - 10 INT 3 AP 102

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-554141**

N.A (**666693**) N.I **0548**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023 a las 06:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **28 de marzo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

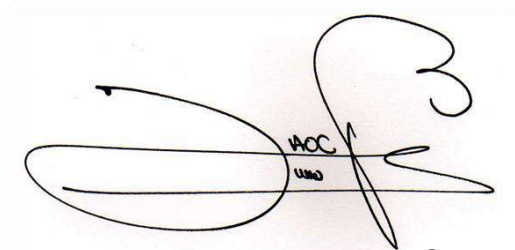
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **2:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FAC' followed by a stylized flourish. The signature is written over a light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuz
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

GARCIA FRANCO DUMAR EFRAIN

C.C 1010160219

KARRERA 3 No. 1- 42

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-495837**

N.A (**660723**) N.I **0524**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **01 de marzo de 2023a las 11:10:00 p.m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **02 de diciembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

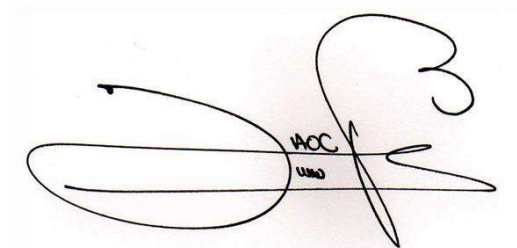
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **08 de marzo de 2023**, a las **6:40:00 p.m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that overlap. The signature is written on a light-colored background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

RODRIGUEZ ROMERO KEVIN FERNANDO

C.C 1.024.463.606

CALLE 5 C SUR # 17-36

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-556110**

N.A (**666860**) N.I **0549**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **07:10:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **03 de abril de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

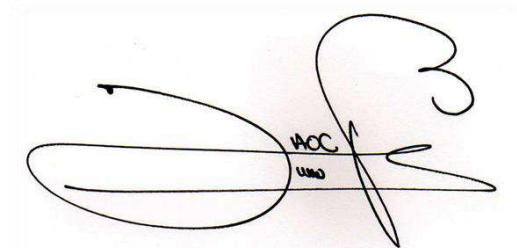
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **2:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)
GORDILLO AVILA ANGEL VICENTE
C.C **6.767.872**
KARRERA 4 # 89-62 SUR
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.
Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-458298**
N.A (**947364**) N.I **0525**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **01 de marzo de 2023a las 11:30:00 p.m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **08 de diciembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone “**COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo

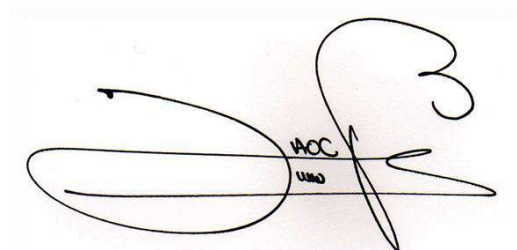
el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **08 de marzo de 2023**, a las **7:00:00 p.m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written on a light-colored background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

VELASQUEZ SILVA FABIAN

C.C **1.000.334.111**

CALLE 64 # 11 - 56

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-541956**

N.A (**665348**) N.I **0550**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023 a las 07:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **05 de abril de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

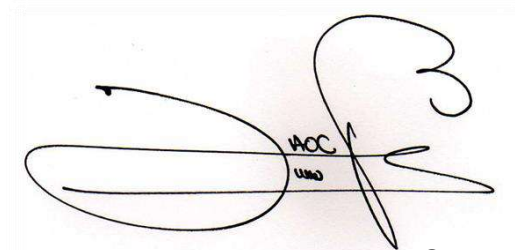
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **3:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuza@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink on a light background. The signature is stylized and includes the initials 'AOC' and 'UHO' written in smaller letters below the main signature.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuza
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

BARRERA RAMIREZ ROGER ESTEBAN

C.C 1014198344

av boyaca numero 39-35 sur

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-458211**

N.A (947351) N.I **0526**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **01 de marzo de 2023** a las **11:50:00 p.m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **17 de diciembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone “**COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo

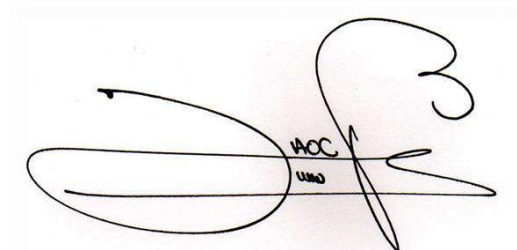
el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **08 de marzo de 2023**, a las **7:20:00 p.m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)
YANGUATIN MENESES EDISSON ORLANDO
C.C 1.078.371.101
edi-003@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.
Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-560229**
N.A (667300) N.I **0551**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023 a las 07:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **06 de abril de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone **“COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES”**

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo

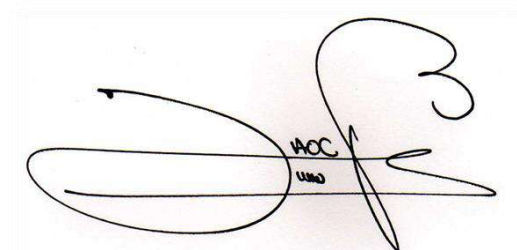
el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **3:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written on a light-colored background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

CASTILLO VILLAREAL NELSON DAVID

C.C 1.010.228.417

CALLE 135 D # 130 -01

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-567613**

N.A (667921) N.I **0552**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **08:10:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **07 de abril de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

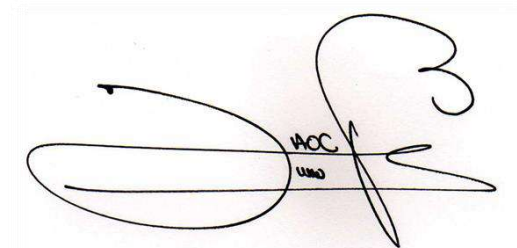
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **3:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FACC' with a large flourish on the right side.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

PRIETO REYES JUAN SEBASTIAN

C.C 1.030.619.016

CALLE 51 SUR 85 B 14

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-518981**

N.A (**662808**) N.I **0527**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **01 de marzo de 2023a las 12:10:00 p.m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **23 de diciembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen**

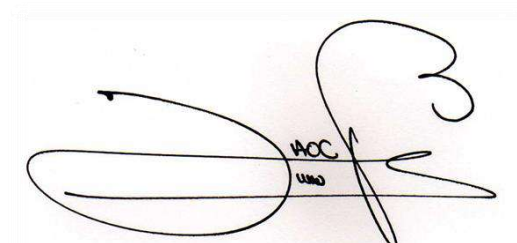
al comportamiento contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **08 de marzo de 2023**, a las **7:40:00 p.m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' with a '3' at the end. The initials 'AOC' and 'UHO' are written in smaller text within the signature.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)
CHACON MONROY JAIRO LUIS
C.C 1.052.053.180
CARRERA 10 # 12 - 92 LOCAL 8
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.
Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-506890**
N.A (661843) N.I **0528**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **06:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **31 de diciembre de 2019**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone **“COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES”**

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo

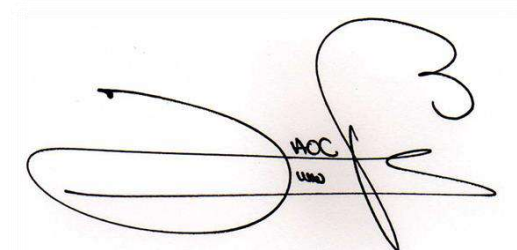
el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **2:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'C' with a '3' at the end. The initials 'AOC' and 'UNO' are written in the center of the signature.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

MESA GARNICA FERNEY

C.C **80.880.779**

CL 5 # 5-29

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-281319**

N.A (**5246923**) N.I **0553**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **08:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **12 de abril de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

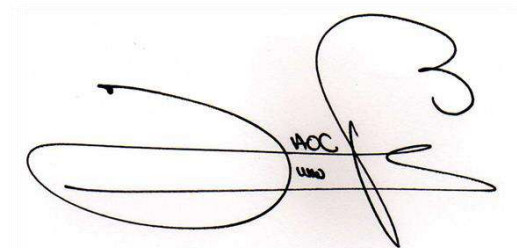
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **4:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

BEJARANO NIETO JUAN SEBASTIAN

C.C **1.022.398.077**

KARRERA 51 B No. 5-21

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-300527**

N.A (**937772**) N.I **0554**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023 a las 08:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **14 de abril de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20232230067401

Fecha: 01-02-2023

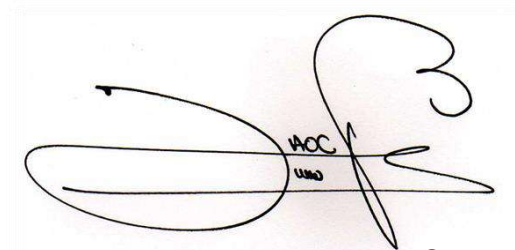
20232230067401

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **4:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuza@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink on a light background. The signature is stylized and includes the initials 'AOC' and 'UHO' written in smaller letters below the main strokes.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuza
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

RUIZ RODRIGUEZ ANDREA PAOLA

C.C **1007443664**

CALLE 75 A # 65 - 14 BOYACA REAL

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-506458**

N.A (**661784**) N.I **0529**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023a las 06:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **03 de enero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

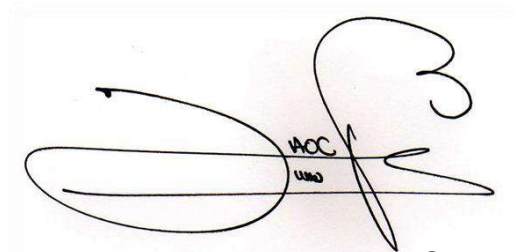
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **2:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink on a light background. The signature is stylized and includes the initials 'AOC' and 'UHO' written in smaller text below the main strokes.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuz
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

GARCIA GUILLEN JULIO MANUEL

C.C 1.117.525.548

CALE 60 SUR # 65-57

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2020-270190**

N.A (1180114) N.I **0555**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **09:10:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **17 de abril de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

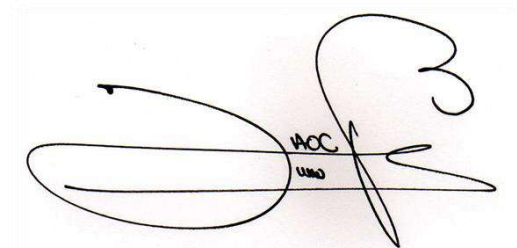
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **4:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

ROBLES BARON EDISON ARLEY

C.C 1033709571

DIAG 48 A BIS 5-47

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-507478**

N.A (661929) N.I **0530**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **07:10:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **13 de enero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

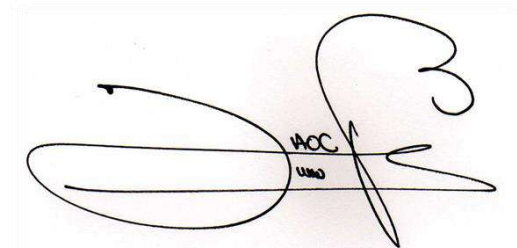
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **2:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FACC' followed by a large flourish and the number '3'. The signature is written over a faint, light-colored rectangular stamp or background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

MENDOZA SILVA JOSE

C.C **93.451.403**

CARRERA 116 B # 57 A - 94

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2020-93342**

N.A (2054597) N.I **0556**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023 a las 09:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **18 de abril de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

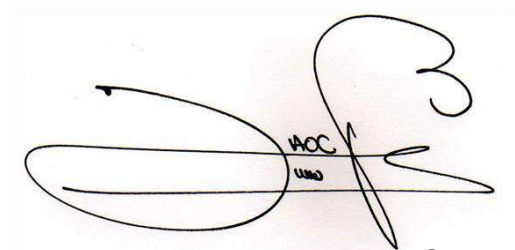
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **5:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink on a light background. The signature is stylized and includes the initials 'AOC' and 'UHO' written in the middle.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

SANTOS BELTRAN FABIAN ESTEBAN

C.C 1.022.380.840

DIAGONAL 33 SUR No. 33 C 85

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-509174**

N.A (661984) N.I **0531**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **07:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **17 de enero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

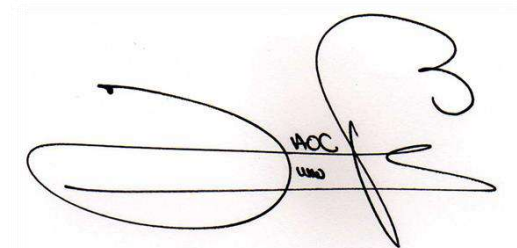
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **3:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FACC' followed by a large flourish and the number '3'. The signature is written over a faint, light-colored rectangular stamp or background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

NIÑO MENDEZ DIEGO ARMANDO

C.C 1233499401

KARRERA 97 BIS No. 52 35 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-510969**

N.A (662116) N.I **0532**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **08:10:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **30 de enero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

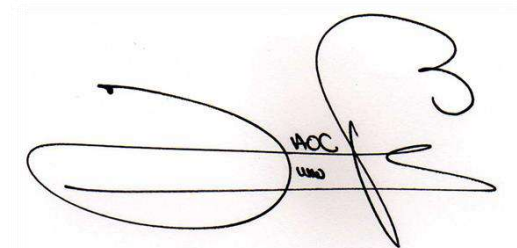
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **3:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)
RIAÑO CALONGE JAVIER EDUARDO
C.C **1.087.197.314**
KARRERA 68 No. 72 -21 SUR
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.
Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-568151**
N.A (**667944**) N.I **0557**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023 a las 09:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **20 de abril de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

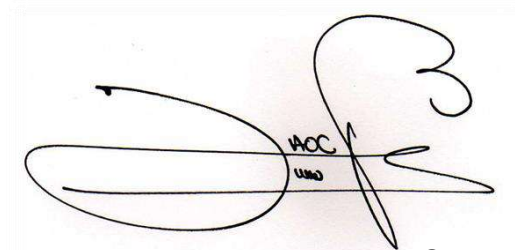
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **5:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuza@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FAC' followed by a large flourish. The signature is written over a horizontal line.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuza
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

GUTIERREZ GOMEZ JORGE ENRIQUE

C.C 79.899.675

CARRERA 15 # 27 A - 49 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2020-12686**

N.A (668864) N.I **0558**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **10:10:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **17 de mayo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

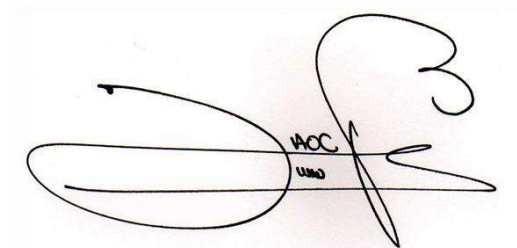
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **5:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

MOLINA RODRIGUEZ DANIEL

C.C 1.022.930.169

CALLE 98 A No 1 A -17 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-534046**

N.A (664428) N.I **0533**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **08:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **04 de febrero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone “**COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo

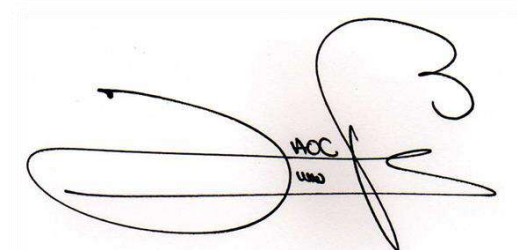
el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **4:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'C' with a '3' at the end. The initials 'AOC' and 'UNO' are written in the center of the signature.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

IBAÑEZ RUBIO ANDRES NORBERTO

C.C **80.117.300**

CALLE 23 # 13 A - 70 BARRIO LA ALAMEDA

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2020-12043**

N.A (**668788**) N.I **0559**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **10:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **18 de mayo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

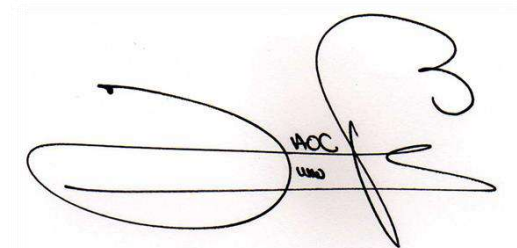
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **6:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FACC' followed by a large flourish and the number '3'. The signature is written over a faint, light-colored rectangular stamp or background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

SARMIENTO PINZON JOHAN ANDRES

C.C 1.218.213.780

TRANSVERSAL 14 ESTE # 65 - 51 SUR INT. 3 JUAN REY

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-535554**

N.A (664600) N.I **0534**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023 a las 08:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **09 de febrero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

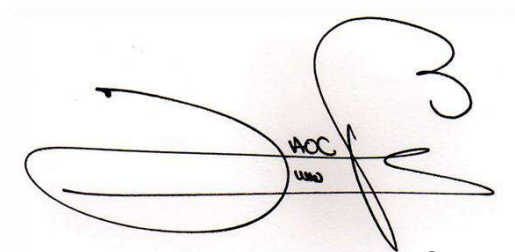
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **4:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuza@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'C' with a horizontal line through them. The initials 'AOC' and 'UHO' are written in smaller text near the signature.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuza
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

IBAÑEZ TRIANA OSCAR SNEIDER

C.C 1033686050

CL 49 B 12-34 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-504327**

N.A (**661533**) N.I **0536**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **09:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **18 de febrero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

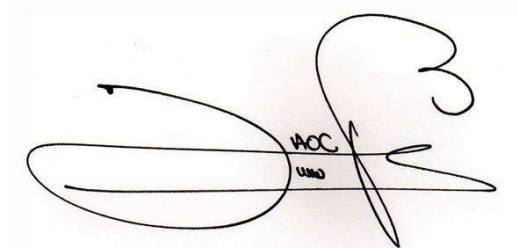
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **5:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

JIMENEZ CASTAÑEDA DIEGO ANDRES

C.C 1.012.350.209

CARRERA 15 ESTE # 32 - 52 SAN MATEO

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2020-17878**

N.A (669229) N.I **0560**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **10:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **25 de mayo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

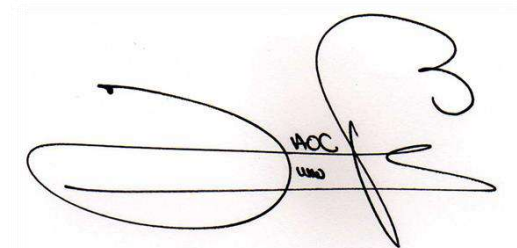
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **6:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

RINCON HERNANDEZ DAVID STIVEN

C.C 1.033.789.691

CALLE 58 C SUR # 21 D - 59

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-396261**

N.A **(942525)** N.I **0561**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **11:10:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **30 de enero de 2023**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

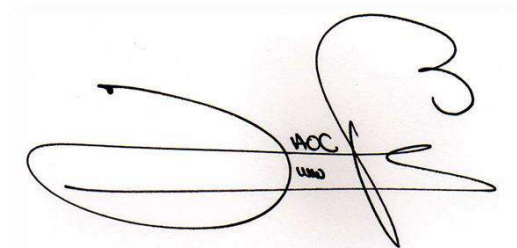
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **6:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuza@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

ROBAYO CONTENTO ANDRES DAVID

C.C 1.000.984.145

CALLE 48 C No 9 – 42 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-537718**

N.A (**664849**) N.I **0537**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023 a las 09:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **19 de febrero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone **”COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILIGEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES”**

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo

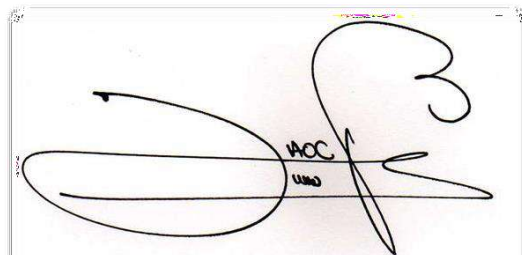
el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **5:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FAC' followed by a large flourish and the number '3'. The signature is written on a white background with a thin black border.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

DIAZ SACHICA NELSON JAVIER

C.C **80.766.565**

CALLE 73 A SUR# 22-03

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-536885**

N.A (**664744**) N.I **0538**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **10:10:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **20 de febrero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

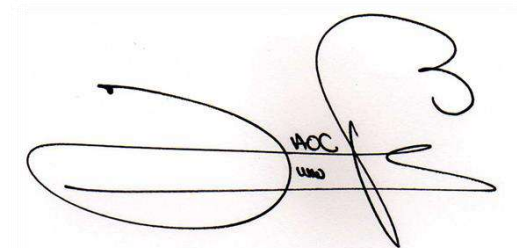
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **5:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

HEREDIA BERMUDEZ ARNOLD STIVEN

C.C 1.033.795.683

KARRERA 4 No. 48- 05 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-388829**

N.A (**942003**) N.I **0562**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **11:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **30 de enero de 2023**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

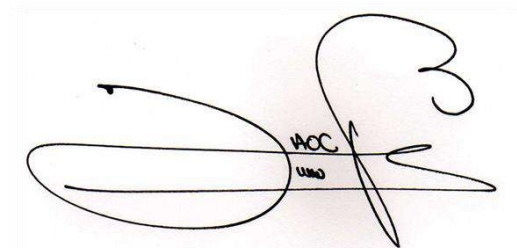
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **7:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)
PINEDA GUZMAN IVAN CAMILO
C.C **1.022.420.326**
KARRERA 20 N0. 30 - 22
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.
Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-537309**
N.A (**664818**) N.I **0539**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023 a las 10:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **21 de febrero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

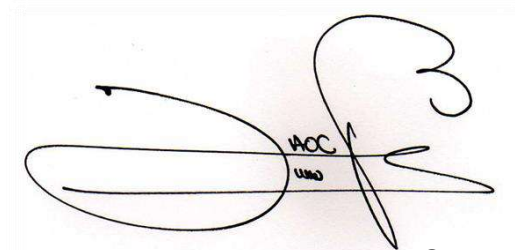
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **6:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink on a light background. The signature is stylized and includes the initials 'AOC' and 'UHO' written in smaller text below the main strokes.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuz
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

SANCHEZ PRIETO CAMILO ANDRES

C.C 1.000.931.839

KARRERA 75 No. 75- 77 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-385931**

N.A **(941728)** N.I **0563**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **11:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **30 de enero de 2023**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

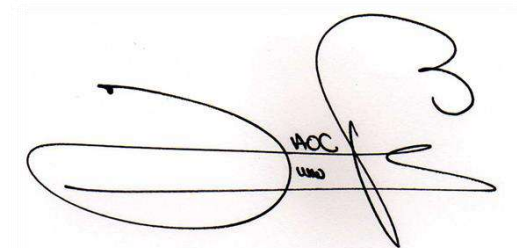
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **7:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

PINZON RUIZ FERNEY

C.C 1.024.591.950

CARRERA 23 A No. 44- 16 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-382258**

N.A (**941482**) N.I **0564**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **12:10:00 p. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **30 de enero de 2023**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

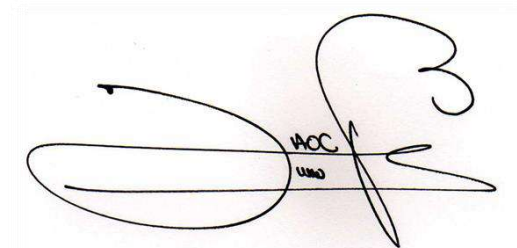
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **7:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'F' and 'O' that are connected. The signature is written over a faint, light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)
RUIZ QUINTERO HENRY ANTONIO
C.C **1.007.648.536**
CARRERA 31 B # 1 C - 50
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.
Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-538382**
N.A (**664905**) N.I **0540**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023 a las 10:50:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **27 de febrero de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

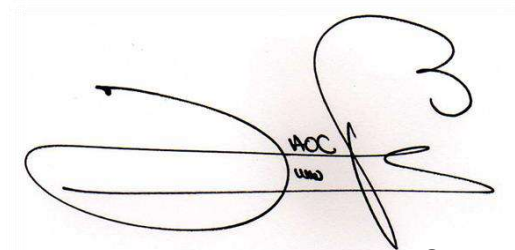
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **6:20:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuza@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink on a light background. The signature is stylized and includes the initials 'AOC' and 'UHO' written in smaller letters below the main strokes.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuza
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señor(a)

GONZALEZ CUADROS YERSON ANDRES

C.C 1.033.812.685

CARRERA 55 A No. 51- 45 SUR

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-385838**

N.A (**941714**) N.I **0565**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **03 de marzo de 2023** a las **12:30:00 p. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **30 de enero de 2023**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

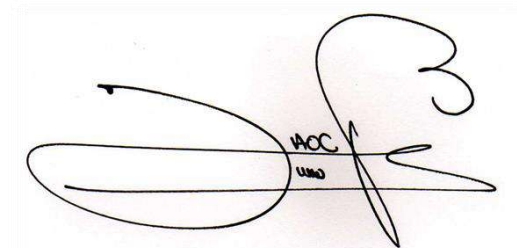
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023**, a las **8:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FACC' followed by a large flourish and the number '3'. The signature is written over a faint, illegible stamp or background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señor(a)

JARAMILLO MEDINA EDUARDO MANUEL

C.C 1.003.093.360

emanueljaramillom@gmail.com

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-539397**

N.A (**665012**) N.I **0541**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023** a las **11:10:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **02 de marzo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILICEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

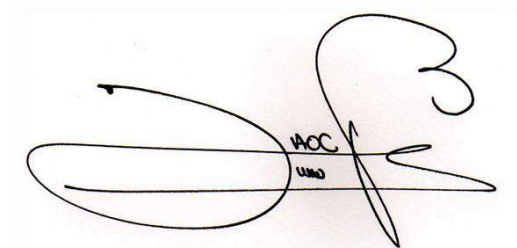
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **6:40:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuza@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FACC' followed by a large flourish and the number '3'. The signature is written over a faint, light-colored rectangular stamp or background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20232230059421

Fecha: 30-01-2023

20232230059421

Señor(a)

PRADA BORRERO ANDRES FELIPE

C.C 1.003.529.101

andresb23@gmail.com

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-540574**

N.A (665163) N.I **0542**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER A ESTE DESPACHO**, ubicado en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, en esta ciudad, el día **02 de marzo de 2023 a las 11:30:00 a. m.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el día **03 de marzo de 2020**, por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 7, y que dispone” **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE AFECTA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS O SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJERO.. EVADIR EL PAGO DE LA TARIFA, VALIDACIÓN, TIQUETE O MEDIOS QUE UTILIGEN LOS USUARIOS PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES**”

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

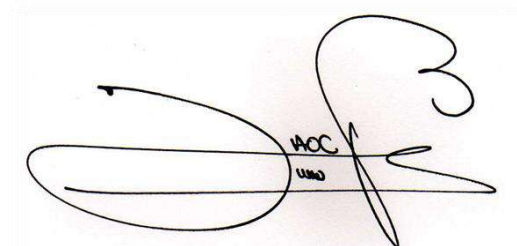
Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **09 de marzo de 2023**, a las **7:00:00 p. m.**, en la calle 12 C # 8 – 53, edificio Furatena, piso 3, modulo 19, Bogotá.

Cualquier información o inquietud, con gusto le será resuelta en los correos electrónicos:

fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co o julian.yomayuz@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FAC' followed by a large flourish and the number '3'. The signature is written over a light-colored rectangular background.

FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON
Inspector 9 de Policía de Descongestión

Proyecto: Julian Andres Yomayuz
Auxiliar Administrativo Inspección D-9.